

LANUS, 07 MAR 2018

Nº 0772

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º. -

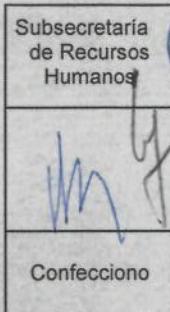
Desígnase a partir del día 1º de marzo al 30 de junio de 2018, a la señora Araceli Johanna ABALLAY, D.N.I. Nº 35.230.599, C.U.I.L. Nº 27-35230599-0, nacida el día 11 de junio de 1990, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Don Orione 2358, Lanús Oeste, Código Postal 1824, Legajo Nº 27211/9, en un cargo categoría 292, con funciones de Profesora de Educación Física, Personal Temporal Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.16.000, Categoría Programática 16, Oficina 720, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º. -

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE, por encontrarse con licencia el último de los funcionarios mencionados lo hará a cargo de la firma el Señor Subsecretario de Economía y Finanzas, Licenciado José Antonio COUTADO.-

Artículo 3º. -

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIA DE GOBIERNO

LIC. JOSE ANTONIO COUTADO
A CARGO DE LA FIRMA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL